

**Acta N°20:** en la ciudad de Montevideo, a los 02 días del mes de junio de 2021, y siendo la hora 17:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Verónica Piñeiro titular, Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Gustavo Romero suplente, Roberto Fontes suplente y Néstor Delgado suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos suplente y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°19

Aprobadas sin correcciones.

### **Temas para tratar**

- Planteo realizado por el concejal suplente Maximiliano en sesión pasada, donde propone que el comienzo de las sesiones sea a las 18:30 horas con hora de finalización.

Los concejales Luis Fernández y Rodrigo Fabricio Llugdar, recuerdan que el planteo incluía que cuando se vuelva a la presencialidad, se pueda ingresar también por Zoom a las sesiones.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría, con tres votos negativos y dos positivos correspondiente a el concejal Luis Fernández y el concejal Rodrigo Fabricio Llugdar:** no hacer lugar a lo planteado.

Se deja constancia que llegado el momento si el Concejal Suplente Maximiliano Guinovart u otro suplente, debe actuar como titular, se volverá a plantear el cambio de horario para esa sesión

### **Compras menores a \$ 30.000**

- **392301 – Inspección técnica SIM 2478 - \$10.400 – MC**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Compras mayores a \$ 30.000**

- **392136 – Compra de motosierra telescópica - \$43.990 – MC**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Pagos**

- **2021-0013-98-000142 - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, CONTRATO 337438 - MES MARZO 2021**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 02 de junio de 2021, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de marzo de 2021, por un monto de \$481.369 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y un mil trescientos sesenta y nueve con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884), realizando la aclaración de que dada las actuales condiciones referente a la situación sanitaria que enfrenta el país, la documentación fue

escaneada y adjuntada al presente expediente y no por paquete, en virtud de la necesidad de realizar la liquidación y pago de la misma.-

### **Expedientes**

- **2020-3370-98-000187** - LA 384530 - SE HAN CONFECCIONADO LOS RECAUDOS PERTENECIENTES A LA OBRA N.º 7235 REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE LOCALES DEL SERVICIO CENTRO COMUNAL N.º 15

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 02 de junio de 2021, resolvió por unanimidad:** solicitar información de los trabajos realizados hasta el momento y de los que se piensan realizar con la ampliación solicitada. Pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

- **2017-3240-98-000458** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA. GUSTAVO GALLINAL 2116 BIS APTO 3

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 02 de junio de 2021, resolvió por unanimidad:** visto el tiempo transcurrido desde que se iniciaron las presentes actuaciones y considerando los varios plazos otorgados y las inspecciones profesionales realizadas, sin contar con solución del problema de humedades en Gustavo Gallinal N°2116 Bis Apartamento 3, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución de multa correspondiente.

- **2019-3240-98-000734** - INSPECCIÓN TÉCNICA. AVDA. GRAL FLORES 2282 APTO. 503

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 02 de junio de 2021, resolvió por unanimidad:** en virtud de que no se cumpliera con lo intimado para subsanar los problemas de humedad existentes en Avda. Gral. Flores N°2282 Apto 503, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución de multa correspondiente.

### **Resoluciones aprobadas**

**Res. N°40/21/0113** - Librar orden de pago por la suma de \$20.374,00 a favor del Señor Álvaro Bidegain López CI: 3.199.460-8

**Res. N°41/21/0113** Reiterar el gasto a favor de la empresa TE CO SE SRL., según referencias de facturas: N.º 1224453, N°1224457, N°1224459, N°1224461, N°1224464, N°1224468, N°1230193, N°1224475, N°1230189, N°1230190, N°1230191, N°1230192 y N°1224473

Siendo las 19:00 horas, se da por terminada la sesión.